

CERTIFICADO INFORMATIVO



Descripción

La Dirección de Avalúos y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quinindé, mediante la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública – LOTAIP garantiza a las y los ciudadanos el derecho de permitir el acceso a la información que generan y administran las instituciones del Estado.



¿A quién está dirigido?

Dirigido a personas naturales, extranjeras, jurídicas, privadas y públicas.



¿Tipo de trámite?

Certificado informativo

Este trámite lo realiza el propietario de un bien inmueble ubicado dentro del Cantón Quinindé para su registro en el sistema catastral municipal.

¿Requisitos que se necesitan para hacer el trámite?

Requisitos;

- Copia de cédula.
- Tasa administrativa.
- Copia de la carta de impuesto predial.
- Certificado de gravámen (R.P.M).

¿Cómo hago el trámite?

PRESENCIAL:

- De manera presencial acercarse el usuario a la ventanilla N° 1 de avalúos y catastro a registrar la información solicitada.
- Ingresar la solicitud con toda la documentación habilitante en la ventanilla de recepción de documentos.
- Receptar el número de trámite asignado a la solicitud.
- Dejar N° telefónico y el correo electrónico.



¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Gobierno Autonomo Descentralizado de Quinindé. **UBICACIÓN;** edificio planta baja, calle 24 de mayo y maclovio velasco de lunes a viernes de 08h00 hasta 17h00.



Contacto para atención ciudadana.

Ventanilla N°. 1 de información de avalúos y catastro.

Telf. N ° 0986874520.



Base Legal:

Constitución, Cootad, Código tributario, COA , Ordenanzas y Resoluciones.